

C.A.B.A., 17 de enero de 2019

**CIRCULAR N° 1**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 99/2018 POR COMPULSA ABREVIADA -  
EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0001711/2018**

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA EL  
SERVICIO DE RETIRO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS NO ESPECIALES –  
PELIGROSOS PARA LA LÍNEA SARMIENTO**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°.

**CONSULTA N° 1:**

*“...quisiera corroborar que el servicio a ofertar sea únicamente recolección de residuos asimilables a domiciliarios o industrial. Si tienen residuos peligrosos es importante saber qué tipo de residuos es y la cantidad aproximada a retirar...”*

**INFORMACION N° 1:**

Se informa que el servicio de retiro de recolección de residuos no especiales no peligrosos comprende a residuos domiciliarios, asimilables e industriales generados por el personal y pasajeros de vuestra línea, los residuos tipo peligrosos tienen otros procesos, que tienen un servicio paralelo al solicitado.